



FEDERACION ANDALUZA DE MOTONÁUTICA
ELECCIONES 2016

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO ESPECIAL DE VOTO POR CORREO

En Málaga, a las 10,00 horas del día 15 de Septiembre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Motonáutica, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA. Presidente.
D. JOSE LUIS CAÑADAS. Vocal.
D^a MARIA MOTOS HENARES. Vocal.
JOSE MIGUEL SILVA PEREZ, actúa de Secretario.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las solicitudes de inscripción en el censo especial de voto por correo, se adopta el siguiente ACUERDO:

1. No habiéndose recibido ninguna solicitud para la inclusión en el censo para voto por correo, se CONFIRMA el censo publicado el Martes 13 de septiembre de 2016, declarándose el Censo de voto por correo inexistente.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10,30 horas, de todo lo cual queda reflejado en este acta, firmada por el presidente, y que yo como Secretario CERTIFICO.

D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA. Presidente.
Vocal.

D. JOSE LUIS CAÑADAS LOPEZ.

D^a MARIA MOTOS HENARES. Vocal.

José Miguel Silva Pérez.

